

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX POTABILIZACIÓN 327

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SEPTIEMBRE de 2019



TABLA DE CONTENIDO

- 1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES..... 3
 - 1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTER PTAP TAME 3
 - 1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO 3
 - Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – SUBSANAR.** 4
 - 1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO 4
 - Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – SUBSANAR.** 6
 - 1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO 6
 - Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE – SUBSANAR.** 8
- RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES 9

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX POTABILIZACIÓN 327

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2019, cuyo objeto es contratar: “INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTER PTAP TAME

INTEGRANTES

GNG INGENIERIA S.A.S 60%

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO 40%

1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	3-5	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	13-19	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	21-23	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE - SUBSANAR	25-26	<u>El RUT del consorciado Luis Guillermo Narvaez no se encuentra debidamente firmado.</u>
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	28-99	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	NO CUMPLE - SUBSANAR	101-102	<u>El consorciado Luis Guillermo Narvaez, no aporta las planillas de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la oferta.</u>
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	211-213	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	7, 10	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	121-122, 127	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	125, 129	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	CUMPLE	126, 130	N/A

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	123-124, 128	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	116-119	N/A
14	Abono de la oferta	CUMPLE	7-11	N/A

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG INGENIERIA SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	132-133	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	134-146	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	147-149	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	104-109	Se presenta la cédula de ciudadanía y la tarjeta profesional No 52249-T del revisor fiscal JESUS PANCRACIO PARDO LLAMAS el cual es el registrado en el certificado de existencia y representación legal de la empresa, así mismo se presenta la certificación de la junta central de contadores con fecha de expedición del día 25 de junio de 2019. Se evidencia la información de la contadora que firma los estados financieros Karen Margarita Pineda Bolaño no 147778-T con certificación vigente al cierre del proceso licitatorio - 11 de junio de 2019

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE		Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE		Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor fiscal, el Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE		Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público. El dictamen es firmado por un revisor fiscal Pedro Romero Moreno No 12013-T
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	110-114	<u>Se presenta la tarjeta profesional NO 18657-T del Revisor fiscal Franklin Daleno Velásquez García, se presenta la certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 04 de julio de 2019. Se presenta la tarjeta profesional No 77982-T de la contadora Ledis del Carmen Tafur Santis, se presenta la certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 06 de septiembre 2019 la cual no se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente proceso por lo que debe subsanar.</u>

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	en revisión	NO CUMPLE SUBSANAR - EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL INTEGRANTE LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO PRESENTA DIFERENCIA CON
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	en revisión	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	en revisión	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	en revisión	

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	en revisión	<u>RELACIÓN AL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES TENIENDO EN CUENTA QUE LA INFORMACIÓN REGISTRADA CORRESPONDER AL MISMO PERIODO, POR LO QUE SE SOLICITA VERIFICAR</u>

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de cupo de crédito	Inferior a sesenta días (60)	CUMPLE	201-209	Se allegan certificación de Bancolombia con fecha 4 de septiembre de 2019
	monto igual o superior al 20% del presupuesto	CUMPLE	201-209	La certificación de cupo de crédito corresponde a \$ 144.345.210
	vigencia mínima de dos (2) meses contados a partir de la fecha de cierre	CUMPLE	201-209	De acuerdo con la certificación adjunta, la vigencia está comprendida desde el 04 de septiembre y hasta el 4 de diciembre de 2019
	original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	CUMPLE	201-209	La certificación está expedida por Bancolombia, entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
	Razón social de la entidad financiera que expide la certificación Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación Deberá estar firmada por un representante legal	CUMPLE	201-209	La certificación contiene Razón social de la entidad financiera que expide la certificación, nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación y está firmada por un representante legal

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos de interventoría terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en obras que contengan dentro de su alcance la construcción y/o ampliación y/u optimización de plantas de tratamiento de agua potable con capacidad superior a 20 litros/seg.</p>	<p>El proponente presenta un contrato que cumple con los requisitos técnicos de carácter habilitante, dado que el objeto del contrato y el alcance del mismo corresponde a la interventoría para la construcción de obras para la optimización del acueducto de la cabecera municipal de Maria la Baja el cual incluye la construcción de una planta de tratamiento convencional de 50 L/s de capacidad.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 AÑOS contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio</p>	<p><u>Se le solicita al proponente allegar el acta de conformación del contrato para verificar que LA PARTICIPACIÓN corresponde al 100% y de esta manera se determina que el valor es superior en SMMLV al presupuesto estimado,, de igual forma se ejecutó este contrato dentro del tiempo que se estimó en los requisitos técnicos de carácter habilitante.</u></p>	<p><u>NO CUMPLE - SUBSANAR</u></p>
<p>Anexo No 6: Experiencia mínima”.</p>	<p>El proponente presenta diligenciado el Anexo 6 Personal mínimo.</p>	<p>CUMPLE</p>

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DE PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
CONSORCIO INTER PTAP TAME	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de septiembre de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.